

En *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho*. Santiago de Chile (Chile): Universidad de Chile.

# Identidades étnicas y nacionales en Argentina: Tensiones y usos en torno a la cuestión multi/intercultural.

Domenech, Eduardo, Begala, Silvana, Missetich, Laura y Ortiz, Claudia.

Cita:

Domenech, Eduardo, Begala, Silvana, Missetich, Laura y Ortiz, Claudia (2004). *Identidades étnicas y nacionales en Argentina: Tensiones y usos en torno a la cuestión multi/intercultural*. En *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho*. Santiago de Chile (Chile): Universidad de Chile.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/eduardo.domenech/14>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pazb/qwh>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

# IDENTIDADES ÉTNICAS Y NACIONALES EN ARGENTINA: TENSIONES Y USOS EN TORNO A LA CUESTIÓN MULTI/INTERCULTURAL

*Eduardo Domenech, Silvana Begala, Laura Misetich y  
Claudia Ortiz*

## **Introducción**

Desde hace cuatro décadas, la cuestión étnica ha ingresado en el centro de las discusiones académicas y ha resurgido en el escenario político internacional. A partir de los países centrales, se han generado discursos y estrategias homogeneizadores/diferenciadores sobre la diversidad sociocultural. La expansión de estas discursividades y materialidades se han erigido como articulaciones de las tensiones entre lo global y lo local. Como han señalado varios autores, el *boom* de las identidades étnicas y nacionales como problema social y como problemática sociológica se liga de modo directo con fenómenos contemporáneos vinculados a los enfrentamientos políticos, culturales, étnicos y nacionales ocurridos en Europa del Este y la ex Unión Soviética, los cuales dan cuenta de las permanencias y transformaciones del discurso nacionalista. Asimismo, en Europa Occidental y Estados Unidos las tensiones y disputas en torno a las políticas migratorias y a la situación de los migrantes en sus sociedades, movilizó diversas formas de expresión y fuerzas sociales que cristalizaron

diversas perspectivas respecto a las denominadas “minorías”, sobre todo puesta de manifiesto en la protesta multicultural y de autoafirmación. Muchos de los esfuerzos teóricos están encaminados en el presente, desde distintos enfoques políticos, a la constitución de una ciudadanía multicultural (Taylor, 1993; Kymlicka, 1996; Touraine, 1997; Martiniello, 1998; Torres, 2001; Santos, 2003). De hecho, la dimensión étnica de los fenómenos multiculturales se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los Estados que se autodenominan “poliétnicos” o “multiétnicos” y también en la fuente de ingresos de empresas multinacionales que han hecho de la diferencia cultural un gran mercado.

En el contexto latinoamericano, si bien el multiculturalismo es un *fenómeno problematizado recientemente*, no es un *fenómeno problemático reciente* dado que sus primeras marcas se remontan unos cinco siglos atrás. Hopenhayn, entre otros, nos recuerda que está ligado históricamente al período de colonización, conquista y evangelización, cuando las relaciones sociales se basaban en la “dialéctica de la negación del otro”. Este vínculo se desarrolla con la relación entre la metrópoli (España y Portugal) y la periferia (América Latina y el Caribe) y continúa a lo largo de nuestra historia bajo formas de homogeneización nacional. La negación del otro que primero se plasmó en el sometimiento de las culturas indígenas a las formas culturales de la norma blanca-europea se transfiere más tarde al otro-extranjero, visto como amenaza a la identidad nacional, y al otro de adentro, el indio o el mestizo, junto con la definición del *éthos* nacional a partir de un ideal europeo o ilustrado. Fórmulas excluyentes como civilización-barbarie fueron utilizadas -en Argentina, por ejemplo- para promover y legitimar la “negación del otro” y los procesos de aculturación que tuvieron lugar en la región (Hopenhayn, 2001; Hopenhayn y Bello, 2001). En la actualidad, algunos análisis regionales y locales destacan el caso de la Argentina por el rechazo y la

discriminación dirigida a inmigrantes, especialmente aquellos provenientes de países limítrofes.

Algunos Estados y sociedades nacionales de América Latina como Bolivia, Perú, Ecuador y México constituyen escenarios de luchas por la reivindicación e instauración de un conjunto de valores y prácticas ligados a las tradiciones de los denominados “pueblos originarios”, “aborígenes” o “indios” reivindicativas de identidades políticas a la luz de un pasado que los constituirían en una nación de base étnica. La formulación de estos principios ante el Estado ha movilizado las comunidades hacia reclamos cada vez más visibles y eficaces en términos políticos y culturales de su identidad, de mayor justicia e igualdad real hacia sus miembros, de la validación de los principios jurídicos que lo sustentan. También la Argentina es producto de un proceso social e histórico de cruce, choque y dominio de diversas etnias y nacionalidades. En nuestro caso, probablemente, la nueva conformación de la inmigración internacional a partir de los años sesenta y las reclamaciones de los distintos grupos indígenas han actualizado la necesidad de indagar acerca del proceso de conformación de la otredad/alteridad, además de cuestionar las premisas de una sociedad que generosamente se califica a sí misma como abierta, tolerante y plural. En este trabajo nos ocuparemos de las identidades étnicas y nacionales en el contexto de la realidad argentina y en particular de las tensiones y usos que han emergido en el país alrededor de la llamada “cuestión multicultural”, analizando su lugar en las agendas política y académica del país, con especial atención al fenómeno migratorio. Consideramos aquí la posibilidad de interpretar el multiculturalismo y la interculturalidad, en tanto objeto social y sociológico, como una instancia de visibilización de las nuevas contradicciones y tensiones entre la política y la cultura que aparecen en los procesos y coordenadas de las sociedades contemporáneas.

## Las Identidades Deseadas de Argentina

La presencia/ausencia de una "identidad nacional argentina" constituye unos de los elementos centrales de las discusiones "tradicionales" de Argentina. Este tema convocante para diversos sectores sociales encuadra y revela diversos aspectos simbólicos y materiales por los cuales la comunidad es imaginada (Anderson, 1991), representación que puede ser reconstruida y deconstruida a lo largo de casi dos siglos. En ese sentido, el rol de los intelectuales y la implantación de teorías filosóficas y políticas trazaron el devenir del proyecto modernizador sustentado en el paradigma positivista y anticlerical.<sup>1</sup> Se advierte que aquél no sólo cuestionó el papel político de la institución eclesiástica, sino que también discutió fuertemente sus explicaciones acerca del funcionamiento y existencia de la sociedad, impulsando el desarrollo de la ciencia como marco interpretativo -y de construcción- de la realidad social, relegando a un segundo plano cualquier explicación no científica -léase basada en especulaciones filosóficas y/o teológicas- que pretendiera dar cuenta de lo social y de las prácticas de los agentes que en ella se desenvuelven.

En Argentina, el proceso de construcción del Estado moderno supuso la inclusión del país en la lógica del mercado capitalista en expansión y desarrollo de las formas de imperialismo de los denominados países centrales. La modernización nacional fue concebida bajo la consigna "paz y administración" propuesta por los proyectos liberales formulados durante el S. XIX tanto en el país como en el resto de Latinoamérica.

En el recientemente unificado país, operó un proceso de transformación que la historiografía designó con el nombre de "modernización" y que aspiró a convertir al país atrasado y criollo, en uno nuevo, similar a los prósperos Estados del norte europeo. En el período

correspondiente a la formación del Estado-Nación se pueden rastrear los diacríticos conformadores tanto de un ser nacional y de un ser Estado (Oszlak, 1982) en ciertos aspectos que, socializados históricamente, remiten a representaciones y prácticas del poder en el Estado-Nación constituido a fines del S. XIX. Figuras como Alberdi, Sarmiento o Roca, tanto por sus acciones concretas como por lo que pasaron a constituir(se) en la historia oficial (materializada en la Academia Nacional de Historia), fueron punto de anclaje de diversas corrientes intelectuales y políticas que conformaron la élite del poder (Botana, 1977: 1984).

Esta modernización implicó también fomentar el "progreso" económico. Resulta vital en este caso, analizar el rol del Estado, en tanto institución que garantizó el libre juego de las fuerzas del mercado, al punto que favoreció la radicación de capital económico y financiero internacional, y consagró un marco jurídico normativo que protegió la propiedad privada. El país se insertó en la economía internacional como país agroexportador y sus políticas tendieron a consolidar la infraestructura necesaria para aprovechar más acabadamente los beneficios de producir bienes primarios exportables. Para ello, se promovió la inversión de capitales -en especial extranjeros- dirigidos especialmente a la concreción de obras de infraestructura -por ejemplo ferrocarriles y puertos-, pero también como crédito público a través del sistema de empréstitos. Los flujos de capital permitieron financiar las obras, a costa de un fuerte endeudamiento externo, tornándose crítica la situación cuando estos disminuían considerablemente. La incorporación de tierras productivas fue un elemento vital para la consolidación del Estado nacional. El ejército argentino se encargó de incorporar las tierras que estaban ocupadas por pueblos originarios, tanto en la actual pampa húmeda y patagonia (la llamada conquista del "desierto") como en la zona noreste del país (el bastión chaqueño). La integración de zonas productivas propició la concentración de tierras en pocas manos y el fortalecimiento de las relacio-

nes existentes entre diferentes zonas de país por medio de pactos intraoligárquicos. La regulación del mercado de trabajo por medio de la *papeleta de conchabo* permitió disponer coercitivamente de mano de obra, sistema que fue desapareciendo en la medida que aumentaba el flujo inmigratorio, lo cual propiciaba el aumento de la oferta de mano de obra.

De esta manera, se institucionalizaron categorías y perspectivas teóricas acerca de *los otros* constitutivos o no de la nación -el indio, el inmigrante- lo *deseable* y lo *no deseable* como población, la barbarie y la civilización, mediante la implementación de políticas y la elaboración de instrumentos jurídicos, revelando que la población, en tanto fuerza de trabajo y factor cultural, se constituye en el S. XIX en una política de Estado. El inmigrante es la civilización, el indio, la barbarie. Así lo entendieron los intelectuales de las llamadas Generación del '37 y Generación del '80, hacedores del proyecto liberal en Argentina. Las políticas migratorias y de colonización, cristalizadas a nivel nacional por la denominada Ley Avellaneda, crean el marco desde el cual se administra y reglamenta aquello que el preámbulo constitucional aseveraba en términos de apertura hacia "todos los hombres de buena voluntad que quisieran habitar el suelo argentino", máxima fundante de un imaginario social aún vigente y paradójico a la luz de los procesos sociales en el país que revelarían la pronta y cada vez más acentuada mirada de rechazo al inmigrante,<sup>2</sup> el cual también se constituyó por momentos y contextos en un *no deseado*.

Así, la definición de un tipo deseable de argentino puso en juego estas dimensiones que básicamente refieren al momento fundacional mas no sólo a éste por cuanto se resignificaron y legitimaron a lo largo del S. XX políticas poblacionales y culturales que visibilizaron la continuidad y el *aggiornamiento* de un imaginario transmitido en la tradición y la memoria colectiva. El *crisol de razas* como paradigma

resolvía así las contradicciones devenidas en el proceso histórico de exterminio y repoblamiento creando una matriz cultural e identitaria como país *amalgamado*, fruto de la fusión de etnias y nacionalidades, libre de conflictos interétnicos o raciales.

"Para todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino" expresa la máxima liberal fundacional del Estado argentino que tiñó de un barniz de tolerancia, libertad e igualdad iluminista el imaginario de un país en busca de su repoblamiento -tras las campañas contra el indio en el sur y norte del país- con una masa humana europea, pretendida anglosajona y resignada por la élite al reforzamiento de una latinidad que pronto daría cuenta de los márgenes de autonomía desde donde se construyeron otras identidades sociales y políticas diferentes a las planificadas por el Estado moderno. En efecto, el asociacionismo -nacional, étnico, laboral, ideológico- fue el canal de expresión tanto de corrientes intelectuales y políticas -socialistas, anarquistas, sindicalistas- como de los vínculos nacionales recreados por los inmigrantes que construían la *pequeña Italia, España o Polonia* al interior de una sociedad que pronto dio cuenta del rechazo a lo que se denominó los "efectos no deseados" de las migraciones.

Aún así, la imagen de Argentina y "los argentinos" como un país y una sociedad sin conflictos raciales o étnicos perduran en la memoria colectiva de un país que se construyó "diverso y plural" desde políticas de exterminio y exclusión a los pueblos indios y de persecución política al "extranjero indeseado" cuando este ponía en peligro la gobernabilidad (leyes de residencia y defensa social), políticas continuadas por todos los gobiernos que, ya sea por desidia o con clara intencionalidad, no sólo mantuvieron la vigencia "oportuna" de ciertas disposiciones jurídicas, sino que reglamentaron o agregaron otras tendientes a demarcar los "rasgos culturales deseados" (como las medidas administrativas implementadas en los '30 y '40), tanto

en términos de *proximidad* (básicamente considerada la lengua y la religión) como de *peligrosidad* (comunistas, judíos, gitanos, homosexuales, prostitutas).

La peligrosidad social o la cercanía cultural dan cuenta de las viejas/nuevas relaciones entre el discurso de la barbarie y la civilización, las fricciones y disputas entre individuos y grupos denominados genéricamente nativos o extranjeros, mutuamente significados como “vago” o “peligroso”, polos de referenciación y diferenciación para un “nosotros” matricial del llamado “crisol”. El crisol que funde y funda el Estado-Nación como discurso y práctica literalmente ignoró o procuró abolir la diferencia, la diversidad étnica y cultural de los diversos grupos, ya fueran estos habitantes originarios o emigrados que arribaron desde distintas regiones del globo. El *otro* como *aliado* o como *enemigo* -en tanto supusiera o no la gobernabilidad para las clases dirigentes- construyó el andamiaje simbólico que cristalizó y vehiculizó los sentidos acerca de la identidad nacional, de su pasado e historia. Un análisis contextual y con profundidad histórica, ha posibilitado desbanalizar y problematizar las actuales prácticas y representaciones como sociedad civil, como Estado, como mercado en relación a la(s) identidad(es) étnicas y/o nacionales admitidas, confrontadas, percibidas, reclamadas en estos últimos años al calor de las transformaciones mundiales y locales.

### **Tensiones y Usos del Multiculturalismo en Argentina: Hacia la Construcción de una Agenda**

El multiculturalismo, como tantos otros conceptos de las ciencias sociales, no presenta una significación unívoca y es objeto de múltiples desacuerdos. En general se reconoce que dicho término es utilizado para designar distintos tipos de diversidad, es decir, diferencias de raza o etnia, clase socioeconómica, género, cultura, lenguaje, preferencia sexual o discapacidad, pero los análisis sociales suelen con-

centrarse en categorías como clase social, género y raza/etnia (Kincheloe y Steinberg, 1999) o abarcar focos de atención como la etnicidad, la nacionalidad y la religión (Baumann, 2001).

La incertidumbre suele ampliarse debido a los difusos límites establecidos entre el “multiculturalismo” y nociones afines, si es que se traza alguna distinción (en la literatura angloamericana predomina el uso exclusivo del término, mientras que en la europea continental se introduce el prefijo *inter* y el sufijo *dad* para destacar las discrepancias conceptuales). Una primera diferencia que puede establecerse para despejar ambigüedades es entre el multiculturalismo entendido como descripción y/o como proyecto (Stam, 1997; citado en Santos, 2003). Precisamente, uno de los factores que seguramente favorece la confusión es el uso simultáneo o alternado que puede hacerse del término. Inglis, por su parte, reconoce tres acepciones distintas del vocablo en cuestión: la *demográfico-descriptiva*, que refiere a “la existencia de segmentos étnicos o de distintas razas dentro de la población de una sociedad o un Estado”, la *programático-política*, que alude a “tipos de programas y a iniciativas políticas específicos cuyo objeto es responder a la diversidad étnica y encauzarla” y, por último, la *ideológico-normativa* que encarna “un lema y un modelo de acción política basados en la teorización sociológica y en el análisis ético-filosófico del lugar que ocupan en la sociedad contemporánea las personas con identidades culturales distintas” (Inglis, 1997). Para Torres (2001) el multiculturalismo puede ser aprehendido como movimiento social, enfoque teórico y/o educación multicultural. Algunos autores distinguen entre multiculturalidad y multiculturalismo, ya se trate de una situación de hecho o de un programa político o entre multiculturalidad e interculturalidad en función de las formas y contenidos de la comunicación, interrelación e intervención entre las partes. Otros proponen nuevas diferenciaciones: por ejemplo, Enguita (2002) establece que es el “interculturalismo” el que debe guiar la política educativa, Bharucha

(2000) distingue entre “intraculturalidad” e “interculturalidad” (citado en Santos, 2003) y Sartori (2001) diferencia el multiculturalismo del “pluralismo” (definiendo al primero como la negación misma del segundo).

En general, las críticas orientadas al corazón del multiculturalismo apuntan a su dimensión ideológica, esto es, a su condición como corriente de pensamiento, proyecto o movimiento político, mientras que como hecho social pareciera suscitar discusiones ocasionales. En cierta manera, parafraseando a Žižek, podríamos decir que “el *multiculturalismo* está aquí para quedarse”. Según Touraine, por ejemplo, tanto el multiculturalismo como el multicomunitarismo en sus formas extremas “son afirmaciones ideológicas u operaciones políticas más que realidades sociales o culturales” (Touraine, 1997). Sartori, por su parte, irritado en realidad por la carga ideológica de origen marxista que conlleva una de las vertientes del multiculturalismo, declara: “Es obvio que el multiculturalismo como existencia en el mundo de una enorme multiplicidad de lenguas, culturas y etnias (del orden de las cinco mil) es un hecho en sí tan obvio y tan sabido que no necesita un término *ad hoc* para identificarlo” (Sartori, 2001: 72-73).

Si bien el multiculturalismo en tanto discurso y/o política se ha propagado en distintos países del mundo, lejos está de haber sido adoptado por la mayoría de los Estados nacionales, las universidades, las asociaciones de inmigrantes, la opinión pública y demás actores sociales, como se pretende sugerir desde miradas globalizantes, que parecen personificar mayores expresiones de deseo que ofrecer descripciones de realidades. La problemática multicultural en América Latina difiere notablemente según la realidad étnica de cada país. Por ejemplo, en México, ligada a la cuestión indígena, “la temática multicultural, por distintas razones, ha pasado a ocupar un lugar central en la actual agenda política del país” (Sermeño, 2001). En Brasil,

el asunto de la negritud, relegado durante tantos años, ahora se ha incorporado de manera significativa en los espacios educativos de los diferentes niveles y ha generado la creación y desarrollo de programas específicos desde organismos estatales y no gubernamentales. Según Oliveira y Gonçalves (2002: 96-97), “la diversidad en el interior del propio movimiento negro, a partir de los años ‘80, coloca la cuestión del multiculturalismo en la agenda de los militantes”. Desde hace tiempo, en Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Chile se realizan esfuerzos encaminados a “[r]eflexionar a partir de las comunidades indígenas y de los pueblos andinos y amazónicos”, ya que esto es considerado como un acto imprescindible “para romper las estructuras verticales con las que los Estados y sociedades nacionales desde hace quinientos años tratan de extinguir o asimilar” (Schmidt, 1991: 7-8). En Argentina, especialmente a partir de los estudios de las prácticas y representaciones de las asociaciones de inmigrantes, podemos dar cuenta de la construcción de estrategias -y de las tensiones generadas- referidas a los procesos de cohesión grupal/integración social, diversidad/unidad, puestas en juego tanto hacia fuera como hacia adentro de la comunidad. En ellas no se evidencia un discurso multiculturalista, pero sí el arraigo de representaciones ligadas por momentos más directamente al paradigma del *crisol de razas*, y en otros, al de una *identidad nacional o étnica*<sup>3</sup> (Devoto, 2003).

En este contexto, cabe señalar que los diferentes grupos étnicos distinguibles en la región, siempre heterogéneos hacia su interior, parecen poseer distinto peso político y académico. En un documento de la CEPAL elaborado por Hopenhayn y Bello (2001) se plantea por qué en América Latina la cuestión indígena ha recibido mayor atención que la temática de la negritud o la migratoria. Según los autores, “el tema indígena tiene más presencia en el debate político, más reconocimiento en la opinión pública, más resonancia en los debates internacionales, y más tradición en la investigación social”

(Hopenhayn y Bello, 2001: 22). Comentan que los argumentos elaborados, a modo de justificación, suponen que las identidades culturales de los pueblos indígenas se encuentran más claramente diferenciadas respecto del conjunto de la sociedad y que sus formas de organización los constituyen en actores sociales más definidos en el debate político y en la escena pública en general.

Es muy probable que el tratamiento de las identidades étnica y nacional crezca en la región latinoamericana, ya que las tensiones interculturales son consideradas hoy en día como “uno de los objetos más fecundos de investigación y una oportunidad para construir sujetos colectivos, políticas abiertas y democráticas” (García Canclini, 1999: 18).<sup>4</sup> En el caso de la Argentina, la cuestión multicultural permanece actualmente en un lugar periférico en las agendas académicas y gubernamentales y no se ha incorporado plenamente al debate social y político como en otras latitudes. De todas maneras, a nuestro juicio, se trata de una discusión emergente y creciente, reducida por ahora fundamentalmente a algunos ámbitos de la academia y sectores de la opinión pública, y en menor medida, a organismos específicos del Estado (en esta oportunidad, nos limitaremos a tratar sólo algunos aspectos jurídicos y educativos de la esfera estatal). Es en el campo de la investigación, específicamente, donde se constata el mayor crecimiento e interés por la problemática bajo diferentes etiquetas y desde distintos enfoques.

### *1. La Agenda Política*

Entre la diversidad étnica, cultural y lingüística existente en América Latina y el Caribe es posible distinguir tres grandes grupos “minoritarios” (en términos sociológicos, no demográficos), muy heterogéneos en su interior: la población aborígena, la población afro-latina/caribeña y la población inmigrante o extranjera. En función del peso porcentual de determinado grupo étnico sobre el total de la población de la región, se destacan principalmente Brasil, Ve-

nezuela y Colombia por su población afrodescendiente, Perú, México, Guatemala, Bolivia y Ecuador por su población indígena, y Argentina y Venezuela por la población extranjera o inmigrante residente en el país. Esta diferenciación, a su vez, es fundamental para evitar la importación de debates multiculturales ajenos a nuestra realidad y para entender las diferentes “políticas de identidad” en desarrollo (o, si se quiere, a desarrollar).

Más en detalle, en el caso de Argentina, la cuestión étnica, remite tanto a la conformación de colectividades de inmigrantes como a la de diferentes comunidades indígenas. Mientras que la existencia actual de etnias aborígenes se remonta a las primeras poblaciones que ocuparon el territorio suramericano, la presencia de inmigrantes y sus descendientes en la Argentina han resultado de los flujos migratorios europeos producidos, con breves interrupciones en el medio, entre fines del S. XIX hasta mediados del XX, y los movimientos migratorios latinoamericanos limítrofes (proveniente especialmente de Bolivia, Paraguay y Chile) y no limítrofes (Perú principalmente) y de ultramar (procedente de Corea y China, entre otros) acontecidos, o mejor dicho, visibilizados desde la década de los '60 en adelante.<sup>5</sup> La nueva configuración de la inmigración internacional en Argentina, esto es, la presencia ya visible de la diversidad cultural, ha actualizado la necesidad de comprender el proceso de construcción de la otredad/alteridad en espacios multiculturales. La multiplicación de organizaciones de inmigrantes, así como el crecimiento de espacios académicos destinados al tema de las migraciones, son indicios del progresivo cambio que se viene produciendo en el país desde hace algunos años en esta materia.

Frente a esta realidad instalada de la diversidad cultural, determinada por la presencia de los pueblos indígenas y la población migrante, el Estado argentino desde sus políticas y su legislación, en épocas anteriores y en la actualidad, ha perseguido y persigue, respecto a

estos dos colectivos de “diferentes”, finalidades muy distintas y fluctuantes aún respecto al mismo grupo según el momento histórico.

En la actualidad, desde la reforma constitucional de 1994, y en consonancia con las agendas políticas internacionales, se comienzan a esbozar algunas respuestas a las demandas de los integrantes de las comunidades indígenas. Al respecto, el Art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, incorporado en la reforma de 1994, dice: “Corresponde al Congreso [...] reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho de una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible y susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”. De este modo, el Estado reconocería una identidad cultural particular y derechos diferenciados a los “pueblos indígenas”.

El límite de este reconocimiento se muestra en la legislación que posteriormente elabora el Congreso argentino para dar operatividad a la norma constitucional.<sup>6</sup> Las temáticas de estas normas están referidas, en su mayoría, al reconocimiento de la personería jurídica de las comunidades que cumplan los requisitos previstos y a la adjudicación de tierras en “propiedad comunitaria”. Encuadrado en un discurso pluralista y democrático, también se hace un reconocimiento sobre otros aspectos como la intensificación de los servicios de educación y cultura en las áreas de asentamientos indígenas para *asegurar su integración igualitaria en la sociedad nacional y su plena participación en el proceso socioeconómico de la nación.*<sup>7</sup>

Por otra parte, los flujos migratorios pretenden ser regulados mediante medidas restrictivas y en la práctica sólo logran generar ilegalidad en la residencia de los migrantes, sobre todo de aquellos que buscan la Argentina como destino para escapar de la pobreza de su lugar de origen. La ilegalidad en la residencia margina de gran parte del ejercicio de la ciudadanía a quien se determina como tal. Begala (2002) muestra cómo las leyes que operativizan los derechos reconocidos constitucionalmente condicionan el ejercicio de muchos de ellos a la residencia legal. Datos obtenidos de las entrevistas con los miembros de la comunidad boliviana residente en Córdoba hacen aparecer al procedimiento y sus costos como el principal obstáculo para obtener la residencia legal. Esta situación de marginalidad jurídica que se les genera, los torna vulnerables en el campo laboral y de esta forma útiles y funcionales al sistema económico capitalista. A la vez, refuerza una marginalidad social que los vincula con estereotipos asociados a la pobreza/delinuencia y promueve prácticas discriminatorias y nacionalismos endógenos.

Las medidas de restricción generadas desde el Estado argentino se contradicen con la “generosidad” proclamada en el texto constitucional argentino<sup>8</sup> y a la vez revelan la continuidad de imágenes y medidas tendientes a sostener una marginalidad social y jurídica del inmigrante. Desde 1983, entre los diversos aspectos revisados por los gobiernos democráticos, la agenda en materia de política migratoria manifiesta el mantenimiento de una práctica política restrictiva que sigue utilizando herramientas jurídicas, algunas de ellas sancionadas durante gobiernos militares, como la Ley Videla, resabio de la última dictadura militar (1976-1983). Cabe destacar que con motivo de la conmemoración del Día del Inmigrante, el pasado 4 de septiembre, se realizó una convocatoria nacional promovida por entidades de inmigrantes y avalada por distintas organizaciones políticas, civiles y académicas para repudiar esta ley y exigir su derogación. A nuestro juicio, en nuestro contexto esta manifestación de pro-

testa organizada desde la sociedad civil marcaría un punto de inflexión en la historia de la lucha por los derechos civiles y políticos de *los otros nacionales*, debido a que daría inicio a la construcción de una nueva agenda política de las organizaciones de inmigrantes y de sectores sociales involucrados y comprometidos con sus condiciones materiales y simbólicas en Argentina.

Asimismo, en el campo de la educación, la escuela pública conserva la finalidad de generar la "argentinidad" en las nuevas generaciones, a pesar de ciertos discursos de apertura y reconocimiento de la diversidad en relación a los indígenas e inmigrantes. Algunas investigaciones en curso indican la necesidad de revisar los análisis realizados sobre las políticas y estrategias observables en los actuales procesos de integración sociocultural de población inmigrante. Domenech (2003b) sugiere que en algunos contextos urbanos de la Argentina como en la ciudad de Córdoba las escuelas, instituciones claves en la producción y transmisión de la cultura, continúan actuando como agentes de uniformización cultural, manifestándose consecuentemente prácticas homogeneizadoras en distintas dimensiones de la vida escolar. Sin embargo, los procesos de integración parecen estar adquiriendo nuevas formas, ya que manifestaciones socioculturales, especialmente las expresivas o no instrumentales, están recibiendo el reconocimiento antes no otorgado. Es decir, si bien el histórico papel homogeneizador de la escuela argentina no ha perdido vigencia, actualmente se visualiza una modalidad de integración sociocultural desconocida hasta el momento en el país que podríamos denominar como "integración multicultural". En qué medida esta modalidad puede resultar una alternativa de cambio de carácter emancipatorio y cuánto sus efectos distan de sus formas son cuestiones pendientes. Aparentemente, la integración multicultural, tal como florece por el momento bajo la forma de un multiculturalismo esencialista, apoyada en un discurso liberal de respeto y tolerancia a la diversidad y a la diferencia, no habilitaría prácticas emancipatorias,

ni tampoco supone necesariamente un modelo o propuesta de cambio alternativo a la clásica integración asimilatoria. Por el contrario, como indicábamos, puede favorecer el encubrimiento de los mecanismos y procesos de desvalorización, segregación, discriminación y desigualdad que sufren las minorías étnicas en la construcción del anhelado espacio público democrático.

Más allá de las posibilidades que las políticas públicas dan o quitan a las minorías étnicas para generar su espacio cultural -con la amplitud que este implica- los grupos de población inmigrada realizan esfuerzos por la apropiación de los espacios públicos.<sup>9</sup> El discurso multicultural está naturalizado en estos esfuerzos de visibilidad cultural donde se muestra la diferencia. En las finalidades que plantean hay más una búsqueda dirigida a reproducir en otro espacio físico la cultura de origen. Estas actividades no buscan generar aislamiento o no integración, sino procurarse, en una sociedad que los discrimina, un ámbito de contención y seguridad donde los argentinos son "los otros". Las reivindicaciones en relación a la ciudadanía y el goce de los derechos se realizan, con más debilidad, basándose en la igualdad formal de todos los habitantes, apropiándose del discurso homogeneizador del derecho.

## 2. La Agenda Académica<sup>10</sup>

En Argentina, al igual que en otros países latinoamericanos, el surgimiento de estudios significativos que incorporan la cuestión étnica al tratamiento de las desigualdades socioculturales no deja de ser un fenómeno reciente en el campo de la investigación social, donde predominan análisis orientados casi exclusivamente a la comprensión de las relaciones de clase social. Pareciera ser que la problemática étnica, especialmente el tema de la "diferencia", cobra relevancia recién cuando se descubre que a través de ella se pueden visualizar (y encubrir) nuevas y viejas formas de desigualdad social, especialmente, en aquellos países de la región latinoamericana que se carac-

terizan por una significativa presencia de población indígena y/o afrolatina/caribeña y/o inmigrante. En este sentido, si bien las investigaciones sobre las desigualdades sociales y culturales necesitan incorporar en mayor medida *lo étnico*, esto no debería desencadenar el abandono o sustitución de la clase social, categoría fundamental para comprender el complejo entramado de identidades culturales dominantes y subalternas y desarrollar prácticas sociales con fines emancipatorios. Por el contrario, se debería estimular la interrelación de estas categorías para describir la realidad. Elsie Rockwell, al señalar algunas de las limitaciones que suelen presentar las investigaciones cualitativas de carácter etnográfico desarrolladas en América Latina, considera la posibilidad de realizar estudios que sumen al patrimonio del pensamiento sobre las culturas populares nuevas consideraciones sobre la dimensión cultural de los fenómenos educativos, incorporando la cuestión multicultural, lo cual ayudará a repensar la cultura y su relación con las desigualdades en los contextos educativos; estudios que no consideren solamente las “mayorías” tradicionalmente excluidas y oprimidas, sino también aquellos grupos asociados a las llamadas “minorías étnicas” como las comunidades de inmigrantes asentadas en zonas urbanas y las etnias indígenas (Rockwell, 2001).

La problemática multicultural en Argentina debe ser rastreada en las aproximaciones que contemplan categorías como identidad, etnicidad, nacionalidad, diversidad y diferencia, entre otras, ya que no es frecuente encontrar referencias explícitas al término “multiculturalismo” o derivados. En el campo de las ciencias sociales la etnicidad y la identidad étnica como objetos de estudio se encuentran abordados en el ámbito de las migraciones y de las comunidades indígenas, temáticas que poseen un extenso recorrido académico en el país. La cuestión nacional y sus productos sociales y culturales cuenta, asimismo, con una importante producción, especialmente en las áreas de la historia, la ciencia política y el derecho. Ya

más recientemente, en las facultades o escuelas de comunicación social, letras, antropología y sociología de algunas universidades nacionales se originan estudios que se ocupan de problemáticas multiculturales o más específicamente de aspectos sociopolíticos y culturales de las migraciones. Durante la década de los noventa se renuevan en el país las investigaciones teóricas y empíricas acerca de la identidad y la etnicidad, la diversidad cultural y la desigualdad social (Balazote y Radovich, 1992; Hidalgo y Tamagno, 1992; Karasik, 1994; Benencia y Karasik, 1995; Achilli, 1996; Briones, 1998; Margulis et al., 1998; Mera, 1998; Calderón y Szmukler, 1999; Grimson, 1999, 2000; Neufeld y Thisted, 1999; Sagastizábal et al., 2000; Vázquez, 2000; Díaz, 2001; Heras, 2002; Novaro, 2002; Caggiano, 2003). El creciente interés por el tema que se constata en el ámbito académico también se visualiza en las reuniones científicas desarrolladas en los últimos años, entre las cuales se destacan las *Jornadas sobre Colectividades* organizadas por el IDES, las *Jornadas de Reflexión sobre Bolivianos en la Argentina* auspiciadas por el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires y el *Seminario Internacional sobre Migraciones Internacionales* organizado por la Comisión de Migraciones de la Asociación Internacional de Sociología. La renovada preocupación académica por temas vinculados al multiculturalismo también se refleja en la cantidad de mesas y simposios que se dedican específicamente a este hecho social en varios encuentros académicos de ciencias sociales y en las publicaciones periódicas que se destinan a la temática en la actualidad.

Ahora bien, el análisis de la diversidad cultural en América Latina no debería descuidar, ni menos desestimar, la pertinencia del uso de la categoría social “multiculturalismo” para el estudio de nuestras realidades sociales y los riesgos que conlleva la adopción mecánica del término. Al respecto, Boaventura de Sousa Santos señala, a partir de consideraciones de Bharucha, que el multiculturalismo puede formar parte de una imposición que implique la exportación/importación

ción de conceptos o marcos analíticos que sirvan como vehículo de una dominación intelectual eurocéntrica. Se trataría de un concepto creado para describir la diversidad cultural de las naciones norteamericana, canadiense y europea, que busca imponerse a los países menos desarrollados del hemisferio sur como modo de definir su condición histórica y sus identidades (Santos, 2003: 30). Precisamente, cuando Edgardo Lander analiza la naturalización de la sociedad liberal y el origen histórico de las ciencias sociales, advierte que “las formas del conocimiento desarrolladas para la comprensión de la sociedad europea se convierten en las únicas formas válidas, objetivas, universales del conocimiento” como parte del carácter universal atribuido a la experiencia histórica europea. De esta manera los saberes, enunciados en categorías, conceptos y perspectivas, se convierten tanto en patrones universales para el análisis de cualquier realidad como en proposiciones normativas para definir el deber ser de cualquier sociedad (Lander, 2000: 23).

Por otra parte, si bien el discurso multi e intercultural pareciera haber arraigado en Argentina más fuertemente en el campo de la educación que en el ámbito de la teoría social, muchas investigaciones educativas omiten algunas de las principales discusiones en torno a la cuestión multicultural que se desarrollan en las ciencias sociales (particularismo/universalismo, esencialismo/construccionismo, individualismo/comunitarismo, entre otras). Además, en la escuela existe un tratamiento privilegiado de la “diversidad cultural”, en tanto coexistencia casi armónica y desjerarquizada de formas culturales, y excepcionalmente se discuten los modelos de sociedad o ciudadanía que se construyen. Y es precisamente en el ámbito educativo donde se visualizan muchas de las dificultades prácticas y debilidades teóricas de algunos supuestos sociopolíticos. Tampoco se puede desconocer que la educación en tanto política pública ofrece la posibilidad de concretar proyectos alternativos y emancipatorios.

En el campo de la educación la problemática étnica, específicamente la integración/asimilación de los inmigrantes, fue tratada con anterioridad en el ámbito de la historia de la educación, pero puede decirse que recién se incorpora en las agendas de la investigación con el surgimiento, durante los noventa, de nuevas preocupaciones en torno a los alumnos migrantes o hijos de inmigrantes en el ámbito de la antropología de la educación y alrededor de la educación indígena, bilingüe o intercultural en el campo de las ciencias de la educación, y se extiende, aunque no se generaliza como en otros contextos nacionales, a través del ingreso del discurso (en gran medida acrítico) de la diversidad, cuyo desarrollo inicial se relaciona con el retorno a la democracia y se profundiza varios años más tarde con la sanción y aplicación de la Ley Federal de Educación.<sup>11</sup>

Lejos de una visión conspirativa o de una búsqueda de paradigmas científicos localistas-esencialistas, el multiculturalismo y su expansión ha levantado con razón algunas sospechas entre algunos académicos latinoamericanos. Gustavo Lins Ribeiro resulta contundente en su examen de la actual relación entre cultura y política a través de debates contemporáneos como el colonialismo, el imperialismo y el multiculturalismo: “[d]e nuevo se impone la cuestión, [...], de la habilidad de algunos para crear etiquetas que clasifican la acción de otros” (Ribeiro, 2001: 170). George Yúdice, por su parte, da otra señal de alerta: “La diseminación del multiculturalismo y del subalternismo, entre otras orientaciones analíticas de los Cultural Studies estadounidenses, ha provocado sospechas en intelectuales periféricos respecto a la *centralidad descentrada* que procura relegitimarse en un contexto globalizante a través de apelaciones a alteridades, marginalidades, subalternidades, etc., desde sus propios aparatos académicos de producción de saber y con la participación de intelectuales postcoloniales radicados en ellos” (Yúdice, 2002:

340). Queda abierta la pregunta si estas sospechas se volverán paulatinamente confirmaciones. Como sabemos, la construcción del discurso hegemónico conlleva este tipo de sutilezas.

Asimismo, es necesario señalar que el análisis referido a la participación del mercado en la configuración de identidades y en la formación de “comunidades imaginadas” (Anderson, 1991) no es frecuente en los estudios sociales y culturales realizados en Argentina, aspecto clave a nuestro juicio para avanzar en la comprensión y transformación de la desigualdad social y cultural. “[E]l poder colonizador no proviene más del Estado-Nación, sino que surge directamente de las empresas globales” sentencia Žižek (1998: 171). Baste pensar, a modo de ejemplo, en la campaña publicitaria de la empresa multinacional Coca-Cola o de la cerveza Quilmes durante los mundiales de fútbol, donde la estrategia de venta consiste en resaltar sentimientos nacionales y patrióticos que apuntan a la unificación y cohesión social, adquiriendo mayor relevancia que las propias estrategias discursivas del Estado-Nación. No dudamos en señalar que el gran ausente de muchas investigaciones sociales sobre las relaciones étnicas, especialmente aquellas desarrolladas en el campo de la educación, es el sistema capitalista. Podríamos estar entreteniéndonos con “cuestiones menores” y perder de vista la cuestión de fondo. Žižek nos advierte claramente que mientras se da batalla por diferencias culturales “el capitalismo continúa su marcha triunfal” (Žižek, 1998: 176).

También es común encontrar trabajos sobre el discurso y las prácticas de la sociedad receptora, del Estado, de los medios de comunicación, pero rara vez se plantea algún análisis sistemático sobre las representaciones de los académicos acerca de los inmigrantes (a su vez, merecerían más que algunas líneas las motivaciones y el origen social de los investigadores que nos dedicamos a este tipo de estudios). En el ámbito académico, fundamentalmente en los países ca-

pitalistas avanzados, se visualiza una imagen homogénea del migrante, además de “romántica”, asociada a una “ciudadanía global”, expresada en la noción “ciudadano del mundo”. Esto lo encarna muy bien la teoría de frontera norteamericana.<sup>12</sup> Afortunadamente, en el ámbito académico argentino, a diferencia de lo que puede ocurrir en los países centrales, no aparece una representación idealizada de los inmigrantes que soslaye o subestime sus precarias condiciones materiales y consecuentes padecimientos, propio del contexto de exclusión social donde transcurre la vida de muchos ellos. Sin embargo, una visión del inmigrante teñida de cierta homogeneidad parece predominar actualmente en el imaginario académico: suelen ser vistos como un grupo unido de hombres trabajadores manuales urbanos (no rurales) de baja calificación y de origen latinoamericano, muchos de ellos ilegales, que se desempeñan en la construcción o en el sector agropecuario. Sin lugar a dudas, esta imagen atenta contra la heterogeneidad al interior de las mismas colectividades de inmigrantes, y no sólo limítrofes, cuestión que nunca se deja de especificar en las investigaciones más sólidas sobre el tema, y sugiere cuál es la mirada que se deriva sobre el fenómeno migratorio.

Cabe destacar, por otro lado, que las investigaciones sociales dedicadas al análisis de la “cosa multicultural” -como por ejemplo aquellas relacionadas a colectividades de inmigrantes- son cada vez más crecientes, sin embargo la mayoría no encuentra su correlato práctico en las vidas de los actores sociales que de alguna manera forman parte de la población en estudio (esto mismo ocurre con la impresionante cantidad de estudios sobre la pobreza). No hay miras de que la brecha existente entre la producción académica y la responsabilidad social se reduzca. En el mejor de los casos, la elaboración teórica y empírica ha servido para visibilizar las desigualdades, actuando a su vez como mecanismo de denuncia social. Esto no es en absoluto algo insignificante (sin lugar a dudas ésta es una de las funciones de la investigación), pero cabe preguntarse si es suficiente.

Finalmente, no podemos pasar por alto la relación que puede llegar a establecer en un futuro la academia argentina con el "multiculturalismo". En nuestra opinión, el actual discurso *políticamente correcto* que se declara *a favor* del multiculturalismo, sufrirá un desplazamiento que lo llevará a pronunciarse *en contra* de todo proyecto multicultural o multiculturalista. Se trata, a nuestra manera de ver, de la adopción rápida y entusiasta de discursos críticos de manera acrítica. En este paso, por ejemplo, se soslayan la precisión conceptual necesaria y las controversias teórico-prácticas básicas para comprender y tomar partido respecto a las cuestiones apremiantes que plantean los ya de por sí difusos contornos del fenómeno multicultural. Pero dada la velocidad de este probable cambio, habría que pensar si realmente existirá tal paso, ya que por momentos pareciera que hay un punto de llegada pero no de partida: nos enteramos de la discusión del multiculturalismo cuando ya se ha instalado como políticamente correcto un discurso en contra de él.

### A Modo de Conclusión

Como hemos señalado en la introducción de este trabajo, tanto los procesos migratorios como las reivindicaciones y luchas de los diversos grupos minoritarios desafían la tradicional relación con el Estado-Nación. En este sentido, es preciso reconocer que la incorporación o exclusión de las minorías étnicas y culturales de la vida democrática del Estado supone no sólo el reconocimiento cultural sino también la redistribución social (Fraser, 2000). Tales cuestiones, sin embargo, se expresan en un contexto en el cual la expansión del capitalismo parece camuflarse tanto en el discurso de la globalización como en algunas de las perspectivas etnocéntricas que sostienen al multiculturalismo como discurso. Si bien se aboga sobre el respeto por el otro y la diversidad como temas de las agendas políticas y académicas, no pueden ser abordadas como zonas liberadas de contradicciones: la persistencia de la pobreza interna en cada país, sobre

todo en aquellos denominados periféricos o dependientes, las nuevas denominaciones que encubren la exclusión (ilegal, clandestino), las migraciones internacionales asoladas por la pauperización, las persecuciones políticas fruto del rebrote de nuevas formas de la xenofobia o ciertas formas de fundamentalismo. Asimismo, la emergencia de la problemática de la multiculturalidad o multiculturalismo en las agendas política y académica (tanto angloamericanas como europeas) pone en escena una serie de tensiones sobre los procesos de construcción identitaria pero, especialmente, nos remite a una de las zonas críticas de nuestra época: la idea misma de democracia, ya sea que la discutamos desde la perspectiva del consenso o del conflicto.

En el caso particular de Argentina, hemos reflexionado sobre el modo en que la historia emblemática de la construcción de la identidad nacional ha marcado de alguna manera la problemática multicultural. Particularmente en este caso, pues la figura del inmigrante ha sido uno de los ejes políticos en torno al cual se articula el proyecto civilizador desde el S. XIX hasta nuestros días. Como vimos, la reciente república no podía consolidarse en el marco de una sociedad fragmentada, con amplias extensiones territoriales cuya población, a su vez, representaba la barbarie a la cual desterrar. En este sentido, la inmigración europea venía a aportar las características del *argentino deseable*. Sin embargo, las ambigüedades y contradicciones de las determinaciones jurídicas y políticas a partir de las cuales se definen los aspectos deseables pero sobre todo, los rasgos "amenazantes" o "peligrosos" de los grupos de inmigrantes, son en realidad, el contenido más polémico de la cuestión multicultural en Argentina.

Hemos indicado la necesidad de preguntarse por la pertinencia que tiene el uso del término "multiculturalismo" como hecho social, categoría analítica, enfoque teórico, proyecto político o movimiento

social en nuestro contexto. Pero no deberíamos confundir esta prudencia intelectual con el riesgo y la incertidumbre inevitables a la hora de actuar en los reconocidos espacios sociales multiculturales. Por ello, las observaciones hechas en este trabajo también pueden ser útiles para pensarlo en plural, esto es, en términos de “multiculturalismos”. En este sentido, no deberíamos perder de vista las posibilidades de transformación social que ofrecen ciertas perspectivas del multiculturalismo asociadas a contenidos y proyectos emancipatorios y contrahegemónicos, tal cual lo plantean propuestas alternativas como el “multiculturalismo emancipatorio” (Santos, 2003), el “multiculturalismo revolucionario” (McLaren, 1998) y el “multiculturalismo emancipatorio crítico” (McCarthy, 1994 y 1998).

En relación a la agenda académica también hemos advertido cómo muchas veces se deja de lado la impronta expansiva del mercado como fenómeno constitutivo de la exclusión y la desigualdad. El auge y la primacía de los discursos signados por el prefijo “pos” diluyeron de alguna manera la presencia crítica en torno a las paradojas que reforzó la globalización y con ella el auge de los discursos neoliberales. Pero también, hemos advertido que uno de los campos que ha mostrado mayor apertura a la problemática multicultural ha sido el de la educación. En este ámbito, destacamos nuevamente que los elementos sociopolíticos y económicos implicados en todo proceso de construcción identitaria o de ciudadanía pasan a segundo plano. Asimismo, un conjunto de investigaciones en desarrollo en el terreno de la inmigración, donde el multiculturalismo es problematizado directa o indirectamente, pone en evidencia la importancia del contenido ideológico de la construcción social de la realidad, mientras en otros quedan ausentes las lecturas sobre las consecuencias de los procesos políticos, económicos y culturales translocales. En este sentido, la afirmación de toda diferencia, aún cuando su existencia esté designada desde lo “negativo”, responde a una regulación política, que no

sólo está teñida por los límites que le impone cada Estado, sino que a su vez forma parte de las dinámicas totalizantes del capitalismo contemporáneo.

## Notas

<sup>1</sup> Véase Bompadre y Missetich (2002).

<sup>2</sup> Véase Halperín Donghi (1982).

<sup>3</sup> En este sentido, la construcción, disputa, trasmisión, legitimación de ‘la’ identidad y memoria colectiva son procesos comunes a las comunidades estudiadas más allá de sus diferencias en cuanto origen de procedencia o contexto de llegada. La selección y transmisión generacional de *tradiciones* (Hobsbawn y Ranger, 1992) a partir de la lengua, la producción de textos, la ritualización de festividades religiosas e históricas de la tierra originaria, constituyen el núcleo desde donde se cohesionan la comunidad en una historia y cultura común mitificada en el nuevo contexto de vida. Lugares, acontecimientos y personajes, como se indican en los estudios de memoria (Pollak, en Jelin, 2000) son elementos claves en la construcción de una memoria individual y colectiva que se socializa conformando *cuadros sociales* de identificación para individuos y grupos.

<sup>4</sup> No se puede obviar aquí la influencia que tienen las agendas políticas internacionales en las nacionales. Un ejemplo valioso lo constituye el Programa MOST de la UNESCO que promueve desde el proyecto “Sociedades Multiculturales y Multiétnicas” una visión armónica y enriquecedora de las relaciones étnicas y culturales asegurada por el respeto a los derechos humanos individuales bajo la bandera de la tolerancia y de la democracia liberal. Véase Inglis (1997) entre otros documentos publicados por este programa.

<sup>5</sup> Naturalmente esto no significa que no haya habido con anterioridad movilidad transatlántica (piénsese en la época colonial), pero el uso de la figura de “inmigrante” se muestra pertinente para el caso de la Argentina (o más específicamente para la región del Río de la Plata) a partir del S. XVIII, aunque generalmente es a partir de 1830 que se considera el inicio de una nueva expansión europea, después de las guerras de la independencia.

<sup>6</sup> Se trata de las leyes sancionadas con los números 23302 en 1985; 24956 en 1998; 25325 en 2000; 25510, 25517 y 25549 en 2001; 25.799 y 25811 en 2003.

<sup>7</sup> Véase los artículos 1 y 14 de la ley 23302 (destacados nuestros).

<sup>8</sup> La Constitución argentina reconoce en su Art. 20 la igualdad de derechos para argentinos y extranjeros y el Art. 14, que enumera los derechos fundamentales, incorpora en su alcance a "todos los habitantes de la nación".

<sup>9</sup> En este sentido, la comunidad boliviana en Córdoba realiza distintas actividades como fiestas religiosas (Virgen de Urkupiña y de Copacabana, entre otras) y celebraciones o rituales de diferente índole (velorios, fiestas patrias, carnavales), a la vez que se preocupa por difundir sus actividades utilizando los medios de comunicación (se edita un boletín cultural bimestral y hay varios programas en distintas radios locales de frecuencia modulada). Véase Ortiz (2002) para profundizar sobre los procesos de constitución identitaria en ámbitos institucionales.

<sup>10</sup> Este apartado se basa en gran medida en los planteos hechos en Domenech (2003a).

<sup>11</sup> En la mayoría de las provincias argentinas, el discurso de la diversidad se promueve a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación (1993), pero en algunos casos como Capital Federal, se incorpora ya a mediados de los '80 con la discusión y elaboración de las nuevas propuestas curriculares. En general, la retórica de la diversidad promovida desde el Estado durante los noventa ha desplazado el discurso de la igualdad, lo cual es producto de la influencia que ejerce la corriente neoliberal en las políticas educativas implementadas en el país.

<sup>12</sup> Véase Vila (2000).

### Bibliografía Citada

Achilli, E., 1996, *Práctica Docente y Diversidad Sociocultural. Los Desafíos de la Igualdad Educativa frente a la Desigualdad Social*. UNR/Homo Sapiens, Rosario.

Anderson, B., 1991, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.

Balazote, A. y J. C. Radovich (comps.), 1992, *La Problemática Indígena*. CEAL, Buenos Aires.

Baumann, G., 2001, *El Enigma Multicultural. Un Replanteamiento de las Identidades Nacionales, Étnicas y Religiosas*. Paidós, Buenos Aires.

Begala, S., 2002, "Los Derechos de los Extranjeros: Reconocimientos y Contradicciones de la Legislación Argentina", *Actas de las Jornadas Internacionales de Globalización y Crisis de la Representación Política*, Universidad Nacional de La Plata [cd-rom].

Benencia, R. y G. Karasik, 1995, *Inmigración Limítrofe: los Bolivianos en Buenos Aires*. CEAL, Buenos Aires.

Bompadre, J. y L. Missetich, 2002, "La Construcción de los Deseables en Argentina". Ponencia presentada en las *Primeras Jornadas de Justicia y Poder*, Archivo Histórico de los Tribunales de Justicia de la Provincia de Córdoba y Universidad Nacional de Córdoba [cd-rom].

Botana, N., 1977, *El Orden Conservador*. Sudamericana, Buenos Aires.

Botana, N., 1984, *La Tradición Republicana. Alberdi, Sarmiento y las Ideas Políticas de su Tiempo*. Sudamericana, Buenos Aires.

Briones, C., 1998, *Alteridad del "Cuarto Mundo". Una Deconstrucción Antropológica de la Diferencia*. Del Sol, Buenos Aires.

Caggiano, S., 2003, "Fronteras Múltiples: Reconfiguración de Ejes Identitarios en Migraciones Contemporáneas a la Argentina", *Cuadernos del IDES*, 1: 1-24.

Calderón, F. y A. Szmukler, 1999, "Aspectos Culturales de las Migraciones en el Mercosur", *Documentos de Debate del MOST*, 31. <<http://www.unesco.org/most/calderon.htm>>.

Devoto, F., 2003, *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Sudamericana, Buenos Aires.

Díaz, R., 2001, *Trabajo Docente y Diferencia Cultural*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

- Domenech, E., 2003a, "El Multiculturalismo en Argentina: Ausencias, Ambigüedades y Acusaciones", *Estudios*, 14: 33-47.
- Domenech, E., 2003b, "La Cuestión Multicultural en Córdoba: Inmigrantes, Escuela e Integración". *Actas del Congreso Internacional ¿Cómo Construir el Diálogo Intercultural?*. AEU/IRICE-CONICET, Rosario [cd-rom].
- Enguita, M., 2002, "Iguales, Libres y Responsables", *Praxis*, 1: 19-27.
- Fraser, N., 2000, "¿De la Redistribución al Reconocimiento? Dilemas de la Justicia en la Era 'Postsocialista'", *New Left Review*, 0: 26-155.
- García Canclini, N., 1999, *La Globalización Imaginada*. Paidós, Buenos Aires.
- Grimson, A., 1999, *Relatos de la Diferencia y la Desigualdad. Los Bolivianos en Buenos Aires*. Eudeba, Buenos Aires.
- Grimson, A. (comp.), 2000, *Fronteras, Naciones e Identidades. La Periferia como Centro*. Ciccus/La Crujía, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, T., 1982, *Una Nación para el Desierto Argentino*. CEAL, Buenos Aires.
- Heras, A. I., 2002, "Acerca de las Relaciones Interculturales: un Presente-Ausente Tenso", *Scripta Ethnologica*, 24: 149-172.
- Hidalgo, C. y L. Tamagno (comps.), 1992, *Etnicidad e Identidad*. CEAL, Buenos Aires.
- Hobsbawm, E. y T. Ranger, 1992, *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Hopenhayn, M., 2001, "¿Integrarse o Subordinarse? Nuevos Cruces entre Política y Cultura". D. Mato (comp.) *Estudios*

*Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 69-89.

- Hopenhayn, M. y Á. Bello, 2001, *Discriminación Étnicoracial y Xenofobia en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Inglis, C., 1997, *Multiculturalismo: Nuevas Respuestas Políticas a la Diversidad*. MOST-UNESCO, París.
- Jelin, E., 2000, *Territorios de la Memoria*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Karasik, G. (comp.), 1994, *Cultura e Identidad en el Noroeste Argentino*. CEAL, Buenos Aires.
- Kincheloe, J. y S. Steinberg, 1999, *Repensar el Multiculturalismo*. Octaedro, Barcelona.
- Kymlicka, W. 1996. *Ciudadanía Multicultural. Una Teoría Liberal de las Minorías*. Paidós, Barcelona.
- Lander, E., 2000, "Ciencias Sociales: Saberes Coloniales y Eurocéntricos". E. Lander (comp.), *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 11-40.
- Margulis, M. et al., 1998, *La Segregación Negada. Cultura y Discriminación Social*. Biblos, Buenos Aires.
- Martiniello, M., 1998, *Salir de los Guetos Culturales*. Bellaterra, Barcelona.
- McCarthy, C., 1994, *Racismo y Currículum: La Desigualdad Social y las Teorías y Políticas de las Diferencias en la Investigación Contemporánea sobre la Enseñanza*. Morata, Madrid.
- McCarthy, C., 1998, *The Uses of Culture: Education and the Limits of Ethnic Affiliation*. Routledge, Nueva York.

- McLaren, P., 1998, *Multiculturalismo Revolucionario*. Siglo XXI, México.
- Mera, C., 1998, *La Inmigración Coreana en Buenos Aires. Multiculturalismo en el Espacio Urbano*. Eudeba, Buenos Aires.
- Neufeld, M. R. y J. Thisted (comps.), 1999, *De eso no se Habla... Los Usos de la Diversidad Sociocultural en la Escuela*. Eudeba, Buenos Aires.
- Novaro, G., 2002, *Nacionalismo y Diversidad Cultural en Educación. Un Análisis Antropológico de los Contenidos Escolares*. Tesis doctoral inédita, UBA, Buenos Aires.
- Oliveira Gonçalves, L. A. y P. B. Gonçalves e Silva, 2002, *O Jogo das Diferenças. O Multiculturalismo e seus Contextos*. Autêntica, Belo Horizonte.
- Ortiz, C., 2002, "Historia y Proyecto: la Organización de la Comunidad Boliviana en Córdoba". Ponencia presentada en las *IV Jornadas Nacionales de la Red de Investigadores de Comunicación Social*, Universidad Nacional de Córdoba.
- Oszlak, O. 1982. *La Formación del Estado Argentino*. De Belgrano, Buenos Aires.
- Ribeiro, G. L., 2001, "Post-Imperialismo: para una Discusión después del Post-Colonialismo y Multiculturalismo". D. Mato (comp.) *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 161-183.
- Rockwell, E., 2001, "Camino y Rumbos de la Investigación en América Latina". *Cuadernos de Antropología Social*, 12.
- Sagastizábal, M. de los Á. et al., 2000, *Diversidad Cultural y Fracaso Escolar. Educación Intercultural: de la Teoría a la Práctica*. IRICE, Rosario.

- Santos, B. de S. (org.), 2003, *Reconhecer para Libertar. Os Caminhos do Cosmopolitismo Multicultural*. Civilização Brasileira, Río de Janeiro.
- Sartori, G., 2001, *La Sociedad Multiétnica. Pluralismo, Multiculturalismo y Extranjeros*. Taurus, Madrid.
- Schmidt, H., 1991, "Presentación". M. C. Mejía (coord.) *Etnias, Educación y Cultura. Defendamos lo Nuestro*. ILDIS/Nueva Sociedad, La Paz/Caracas, pp. 7-8.
- Sermeño, Á., 2001, "La Corrección Política Impugnada: Sartori contra el Multiculturalismo", *Metapolítica*, 20 (5). <<http://www.metapolitica.com.mx>>.
- Taylor, Ch., 1993, *El Multiculturalismo y "la Política del Reconocimiento"*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Torres, C., 2001, *Educación, Democracia y Multiculturalismo*. Siglo XXI, México.
- Touraine, A., 1997, *¿Podremos Vivir Juntos? La Discusión Pendiente: el Destino del Hombre en la Aldea Global*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Vázquez, H., 2000, *Procesos Identitarios y Exclusión Sociocultural. La Cuestión Indígena en la Argentina*. Biblos, Buenos Aires.
- Vila, P., 2000, "La Teoría de Frontera Versión Norteamericana. Una Crítica desde la Etnografía". A. Grimson (comp.) *Fronteras, Naciones e Identidades. La Periferia como Centro*. Ciccus/La Crujía, Buenos Aires, pp. 99-120.
- Yúdice, G., 2002, "Contrapunteo Estadounidense/Latinoamericano de los Estudios Culturales". D. Mato (coord.) *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 339-352.

Žižek, S., 1998, "Multiculturalismo o la Lógica del Capitalismo Multinacional". F. Jameson y S. Žižek, *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el Multiculturalismo*, Paidós, Buenos Aires, pp. 137-188.